



FICHA SUPERVISION A HOGARES

I. Datos Generales el Hogar

Nombre del 0	Centro						
Nombre del E		del Honar					
Tiempo de F							
Dirección exa	acta del noc	gar					
Teléfono							
		A RE	QUISI	TOS DE INGE	RESO		
TIENEN CHO	TA INICIAL	DE INGRESO					
HENEN COO	I A INICIAL	DE INGKESO					
OI.	NO.	OANITIDAD					
SI:	NO:	CANTIDAD:					
SE PAGA ME	AICHALIDA	n					
SE PAGA ME	ENSUALIDA	ט					
SI:	NO:	CANTIDAD:					
01.	NO.	CANTIDAD.					100
OUÉ SERVIO	IOS INCLUI	YE ESTA MEN	CHALL	DAD			
QUE SERVIO	NOS INCLO	IL ESTA MEN	SUALI	UAD			
HABITACION				CUIDADO PE	PSONAL		
ALIMENTACION				SERVICIOS D			
	ON			SERVICIOS L	JE SALUD		
OTRO:							
EDAD MINIM	A Y MAXIM	A REQUERIDA	PARA	A EL INGRESO	:		
EL OENTRO	FOTÁ DIDIC	SIDA ATENCIÓ	MIDE				
EL CENTRO	ESTA DIRIG	SIDA ATENCIC	N DE				
MUJERES		HOMBRE			MIXTO		
WIGGELVEG		HOMBILE			WIIXTO		
CUENTA EL	HOGAR CO	NPARELLON	ES PO	RSEPARADO	DARA HOMB	RES Y MUJERES	
COLITICALL	noonii oo	it i Abaaaai		IL CEI MINEO	I AIGA HOIND	IVEC 1 MODELLES	
SI:	NO:	CANTIDA	D.				
O		0/11/11/0/					
ALBERGA A	ADULTOS I	MAYORES CO	N DISC	CAPACIDAD			
ALBENOAA	ADOLIGO	MATORES SC	I DIO	DAI AGIDAD			
SI:	NO:	CANTIDA	D.		V-1000000000000000000000000000000000000		
J1.	.10.	CANTIDE					
ALBERGA A	ADUI TOS	MAYORES AL	GUNA	ENFERMEDAL	MENTAL		100
ALULINOAA	ADULIUU	WATE OILLO ME	JUIM	LIVILLIAN LIVILLIAN	MENIAL		
SI:	NO:	CANTIDA	D.				
J	110.	ONNIDA	J.				
EXISTE ALC	IINATISTA	DE ESPERA E	ARAI	NGRESAR AL	HOGAD		
EMOTE ALG	OIA LIVIA	IJta ku∀ſ bil\/\\ſ	AIVA I	NONLUAN AL	IIVUAN		
SI:	NO:	CANTIDAL):				





II. CAPACIDAD Y NÚMERO DE HABITANTES DEL HOGAR DE ANCIANOS

1	CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS QUE PUEDE ALBERGAR EN EL HOGAR	
2	CUÁNTAS HABITACIONES EXISTEN	
3	CUANTAS CAMAS HAY POR HABITACIÓN	
4	CUÁNTAS PERSONAS VIVEN ACTUALMENTE EN EL HOGAR	
5	CUÁNTAS BAÑOS HAY EN EL HOGAR Y COMO ESTÁN DIVIDIDOS	1/10
6	CUÁNTOS ADULTOS MAYORES HAN FALLECIDO EN EL ÚLTIMO AÑO EN EL HOGAR	

CUENTAN CON MODIFICACIONES PARA ACCESO UNIVERSALES				
	_			

III. POLÍTICA ORGANIZATIVA

DE QUÉ ORGANISMOS DEPENDE LA INSTITUCIÓN	DUDU IOO
PRIVADO	PUBLICO
OTRO	
CUENTAN CON UNA JUNTA DIRECTIVA	
SI	NO
CUÁNDO FUE ELECTA LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA	100
CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO	
SI	NO
CUÁNTO PERSONAL TIENE EL CENTRO	
SI	NO
CUENTA CON PERSONAL DE ATENCIÓN	
SI	NO
QUIÉN(ES) TOMA(N) LAS DECISIONES SOBRE EL MANEJO DEL CENTRO Y EL INGRES MAYORES	SO DE NUEVOS ADULTO

0





CUENTA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO		
	SI	NO
Descripción		
		a a
CUENTA CON OTRO TIPO DE PERSONAL		
	SI	NO
Descripción		7.
a 2		
TIENEN PERSONAL VOLUNTARIO		
Descripción	SI	NO
Descripcion		
		Mary .





SE LE OFRECE ALIMENTACIÓN		1	
	SI	NO	
SE ESTABLECEN HORARIOS DE COMIDA			
	SI	NO	
CUENTAN CON MENÚ PROGRAMADO DE ALIMENTACIÓN			
	SI	NO	
TIENEN COMEDORES			
	SI	NO	
HORARIOS DE ALIMENTACIÓN			
a a			
SE ORGANIZAN ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO			***************************************
	SI	NO	
QUE TIPO DE ACTIVIDADES			-
		1	
1			
HAY MATERIAL DISPONIBLE PARA LAS ACTIVIDADES	11		
	.		





IV. TIPO DE SERVICIO QUE SE OFRECE

MEDICO		TERA	PIA FIS	ICA		
PSICOLOGICA		TERAPIA OCU	PACION	NAL		
ENFERMERIA		PRIMEROS	AUXIL	IOS		
OTRO						
PUEDEN RECIBIR	VIS	ITAS				
		SI		NO		
SE ESTABLECEN I	HOF	RARIOS DE VISITA				
		SI		NO		100
CUENTAN CON M	EDI	DAS DE SEGURIDAD	,			
DESCRIPCIÓN	14.0					
CARACTERISTIC	AS	DE LOS RESIDENTES				
POR QUÉ RAZONE	ES I	NGRESARON AL HOGAR DE ANCIANOS				
CUENTAN CON FI	CHA	A DE INGRESO				
		SI		NO	T	
CUENTAN CON LA	DC	OCUMENTACIÓN NECESARIA DE CADA RESIDENTE				
		SI		NO		
EL RESIDENTE CU	JEN	TA CON ALGÚN RESPONSABLE AL MOMENTO DE SU	INGRE	SO		
		SI		NO		
CUANTOS HAN SI	00	INGRESADOS EN EL HOSPITAL EN EL ÚLTIMO AÑO?				
MOTIVO						1
			1			





RECOMENDACIONES	1
	6
*	

ABOGADO DE MINISTERIO PUBLICO

ABOGADO DE LA DIGAM

ENCARGADO DEL HOGAR



Lugar: __

Nombre del Comercio o Institución:



FICHA DE DATOS

Para Inspecciones en Comercios e Instituciones públicas y privadas para verificar el cumplimiento de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados.

1.	ersonas Presentes en la Inspección:
2.	
a)	El descuento se otorga conforme establece la ley
b)	Los requisitos exigidos para el descuento se otorga conforme a la ley
servaci	iones:
2.	ATENCION PREFERENTE: (Articulo 35)
c)	Existe una Ventanilla Preferencial
d)) Se encuentra Rotulada la Ventanilla Preferencial
oservac	ciones:





3. ACCESIBILIDAD (Articulo 21#19 y 35) e) Existen espacios para parqueo debidamente identificados del Adulto Mayor /Discapacidad..... f) Existen accesos fáciles para personas adultas mayores Observaciones: 4. AMBITO LABORAL: (Articulo 5) g) Se encuentran personas adultas mayores trabajando en el lugar..... h) Está siendo objeto de discriminación, malos tratos o injustos..... Observaciones:

Firma Representante DIGAM

Encargado del Establecimiento de

Comercio

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





DENUNCIA COMPLETA Secretaría de Desarrollo Social Dirección General del Adulto Mayor Datos Generales de la Denuncia Número de denuncia: Fecha: Denuncia tomada en: Lugar de los hechos: **Datos Generales del Denunciante** Nombre **Apellidos** Escolaridad Documento de Identificación Numero de Documento Sexo Edad Nacionalidad Estado Civil Profesión u Oficio Dirección Teléfono





Datos Generales o	del ofendido garreno
Nombre	
Apellidos	
Escolaridad	8
Documento de Identificación	
Numero de Documento	
Sexo	
Edad	
Nacionalidad	
Estado Civil	10/10/10
Profesión u Oficio	
Dirección	
Teléfono	
Datos Generales del Denunciado	
Nombre	
Apellidos	9000 AMERICA MARKAMAN - 7007-00.
Escolaridad	
Documento de Identificación	
Numero de Documento	I A DEDÍOTES
Sexo	
Edad	
Nacionalidad	
Estado Civil	

Sed	65.8
Secretaria de f	Decarrollo Social



Profesión u Oficio		GOBIERNO DE LA REP
		700
Dirección	÷	
Teléfono		
Relación de Hecho		
	North #	
D-41-17	mer Phys.	
Petición		
Iombre del Denunciante	Firma del Denunciante	
	2.34	

Firma de Receptor de Denuncia



SEDESOL-DIGAM

Tegucigalpa, Honduras M.D.C.

CITATORIO

De conformidad al Artículo 4 de la "Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados", Rige los principios rectores en la observancia y la aplicación de la Ley. Se Fundamenta la Participación en la inserción de los adultos mayores y jubilados en todos los órdenes de la vida pública, en los ámbitos de interés y tomados en cuenta, asimismo intervención. Corresponsabilidad: la concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores públicos y sociales.

Se cita a la señora o	señor a poder llegar a una Conciliación o S	encargado d Sanción y finalizar (•
	las 9: 00 am el día en la Dirección C	(A)	150
Atentamente;			

Cc: Archivo